

Municipio intervino tala ilegal de árboles nativos en Tarumandy

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luque realizó la intervención de un predio camino a Nueva Asunción, de la compañía Tarumandy, tras constatar que en el sitio se llevaba a cabo la tala de árboles, tales como yvyrá pytá, lapacho y otras especies nativas sin permiso Municipal, transgrediendo la Ord. Municipal N° 20/2016 que reglamenta la protección del Medio Ambiente.

Basural a metros del Arroyo Yukyry

Personas inescrupulosas formaron un maloliente vertedero clandestino a metros del Arroyo Yukyry, en la divisoria entre Luque y Capiatá, y de la Subcomisaría 03ª de Cañada San Rafael. Luego de cada lluvia, los desechos terminan en el cauce hídrico en la zona del puente conocido como Paso Saná.

Construyen estación de

servicios a metros de Junta de Saneamiento

La denuncia fue presentada por el concejal Iván Velázquez en sesión ordinaria de la Junta Municipal del pasado martes. El caso se da en compañía Cañada Garay, de Luque. Los vecinos están preocupados por la construcción que supuestamente se da en forma ilegal y podría apelar la salud de entre 10 mil a 12 mil personas de la zona.

Limpiaaron cauces hídricos del Parque Guasu

Con la limpieza de 5 kilómetros de cauces hídricos y el retiro de al menos 300 kilos de residuos inorgánicos, continuó este sábado la minga ambiental organizada por Itaipú en el Parque Guasu Metropolitano (límite con Luque), considerado uno de los principales pulmones verdes de Asunción.

“Luque Verde”: Arborizan predio de Cooperativa Luque con 100 plantas nativas

Este sábado se llevó adelante la campaña ambiental denominada «Luque Verde 2023» con la plantación de 100 arbolitos de las

especies lapacho amarillo y jacarandá en el predio de la sede social de la Cooperativa Luque Limitada, ubicado en la compañía Tarumandy, Luque.

Municipio intervino local abandonado con gran pileta en Cuarto Barrio y multa supera G. 3 millones

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luque, a cargo de la Lic. Mabel Ramírez, procedió a limpiar un terreno abandonado en la zona de Cuarto Barrio. El propietario fue notificado y la multa supera los 3 millones de guaraníes, en cumplimiento del Edicto 01/2021.